



UNION EUROPEA



Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras.

**PROGRAMA EUROJUSTICIA**  
**COMPONENTE DE LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD Y APOYO A LA TRANSPARENCIA**  
Institución: MINISTERIO PÚBLICO

Concurso No: CP-MP-CE-EUROJUSTICIA-002-2016  
**"CONSULTORÍA NACIONAL PARA ELABORAR ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS, FUNCIONES Y DISEÑO DE LA ESCALA SALARIAL Y LAS POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN SALARIAL".**



UNION EUROPEA



cooperación española

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras.

## Términos de Referencia

### "CONSULTORÍA NACIONAL PARA ELABORAR ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS, FUNCIONES Y DISEÑO DE LA ESCALA SALARIAL Y LAS POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN SALARIAL"

#### INTRODUCCIÓN

El Ministerio Público de Honduras, fue creado mediante decreto legislativo N° 228-93 del 20 de diciembre de 1993, inició labores el 1º de junio de 1994, es un organismo profesional especializado, libre de toda injerencia política, sectaria, independientemente funcional de los poderes y entidades del Estado.

Es la institución que representa, defiende y protege los intereses generales de la sociedad hondureña, a través del ejercicio de la acción penal pública, para lo cual y conforme a su ley de creación se ha organizado de la siguiente manera: Dirección General de Fiscalías, Dirección de Administración, Dirección de Medicina Forense, Dirección de Lucha contra el Narcotráfico y Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), esta última creada por decreto legislativo N° 379-2013 de fecha 27 de febrero de 2014. También cuenta dentro de su organización con dependencias como: División de Recursos Humanos, División de Relaciones Públicas, Educación Y Comunicación, División Legal, y otras de asesoría y apoyo a la labor fiscal.

Actualmente tiene representación a nivel nacional a través de veintitrés oficinas locales, agrupadas por seis regionales y cuenta con 2,527 empleados, distribuidos a nivel nacional, de los cuales 1,105 (43.7%) están asignados a las sedes regionales y 387 (15.3%) a las sedes locales.

#### ANTECEDENTES

Honduras al igual que muchos países está padeciendo un embate a la criminalidad de distinta magnitud, lo que provoca grados de inseguridad ciudadana, ello incide en las estadísticas provocando que las instituciones del sector justicia se les demande acciones concretas y decisivas que provoquen resultados oportunos y políticas efectivas, las cuales se vuelven impostergables en los actuales momentos.

El Ministerio Público con la actual administración ha decidido establecer nuevos Objetivos Estratégicos los cuales son los siguientes: 1. Liderar la Política contra la criminalidad, 2. Acción penal consolidada y eficaz que garantice la rapidez en la investigación, 3. Asegurar la atención y protección eficaz a testigos y víctimas, 4. Promover la profesionalización de los servidores del Ministerio Público, 5. Fortalecer la respuesta ante los delitos contra la vida, la criminalidad organizada y la corrupción, 6. Adaptar la estructura orgánica del Ministerio Público y su gestión a los retos de la nueva estrategia y 7. Optimizar el servicio de atención a la población en beneficio de la administración de la justicia, que incluye medios idóneos que orienten la persecución penal para prote-

El programa EuroJusticia plasma el compromiso de la Unión Europea y España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos como valores fundamentales y objetivos que deben promoverse mediante las relaciones con el resto del mundo.



Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras.

ger a la sociedad Hondureña, reglamentando todas sus dependencias, fijando capacidades institucionales para fortalecer y consolidar con éxito su accionar para combatir la delincuencia y transparentar su gestión.

Dentro del cuarto Objetivo Estratégico del Ministerio Público, Promover la profesionalización de los servidores del Ministerio Público, la línea de acción número 1. Consolidación del Sistema de la Carrera del Ministerio Público; así como la línea de acción 3. La Evaluación y Certificación del desempeño de los servidores y funcionarios. Para con ello se responda a las demandas de la sociedad Hondureña que exige un combate efectivo a la criminalidad en todas sus manifestaciones.

En la actualidad con instrucciones del Fiscal General de la República y de acuerdo al objetivo estratégico No. 6, Adaptar la estructura orgánica del Ministerio Público y su Gestión a los retos de la Nueva Estrategia, se está concluyendo el desarrollo un proceso de revisión y sistematización de los instrumentos reglamentarios y operativos, a fin de que estos, puedan corresponder efectivamente a su misión de proteger la sociedad Hondureña.

Para el Ministerio Público el fortalecer su función y alinear sus esfuerzos en lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2015-2020, resulta necesario contar con una estructura organizativa institucional, perfiles y descripciones de los cargos, así como la adecuada administración sistémica de compensación a los operadores, coherente a las normativas y que fortalezca y contribuya al desempeño eficiente de las metas institucionales actuales.

## OBJETIVO DEL PROYECTO DE APOYO AL MP

El proyecto **“Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ministerio Público de Honduras para la lucha contra la impunidad y apoyo a la transparencia”**, con financiación de la Unión Europea a través de la AECID, tiene como finalidad apoyar el desarrollo de las capacidades institucionales del Ministerio Público para garantizar un servicio público eficiente y eficaz en un marco de transparencia y rendición de cuentas como parte del **Programa “Promoviendo una Justicia Rápida y Accesible en Honduras (EUROJUSTICIA)”**, sus principales resultados y actividades son:

## COMPONENTES Y LINEAS DE TRABAJO DEL PROYECTO

<b>Resultado 1:</b> Fortalecidas la persecución y condena de la corrupción y del crimen violento que afecta a los ciudadanos Hondureños.
<b>Líneas de Trabajo:</b>
R1.A1: Fortalecimiento de los mecanismos que aseguran la respuesta investigativa y la persecución del crimen y de la corrupción.
R1.A2. Modernización y agilización de la respuesta judicial.
R1.A3. Fortalecimiento de las capacidades de operadores de justicia en línea con estándares internacionales.
R1.A4. Mejorar la gestión orientada a resultados del sector Seguridad y Justicia, a través de

El programa EuroJusticia plasma el compromiso de la Unión Europea y España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos como valores fundamentales y objetivos que deben promoverse mediante las relaciones con el resto del mundo.



Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).

Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras.

mecanismos de coordinación interinstitucional más efectivos.
<b>Resultado 2:</b> <i>Ampliado el acceso a la justicia para grupos vulnerables, a través de un mejor servicio al ciudadano.</i>
<b>Líneas de Trabajo:</b>
R2.A1. Eliminación de las barreras a la justicia para grupos vulnerables.
R2.A2. Creación de mecanismos rápidos e integrales de respuesta a víctima, con atención a necesidades específicas de mujeres y niños/as.
R2.A3. Seguimiento a ejecución de penas para privados de libertad.
<b>Resultado 3:</b> <i>Fortalecidos los mecanismos de control y auditoría, tanto internos como externos a los operadores de justicia.</i>
<b>Líneas de Trabajo:</b>
R3.A1. Modernización de la gestión, selección y evaluación de recursos humanos.
R3.A2. Creación y fortalecimiento de mecanismos de control y rendición de cuentas.
R3.A3. Desarrollo de herramientas para la información y la comunicación (TIC) para el análisis y publicación de información para toma de decisión.
R3.A4. Implementación de estrategias de comunicación y transparencia, incluyendo temas de interés para grupos vulnerables.

La presente consultoría contribuye a la realización del resultado 3 del programa, alineado con los objetivos estratégicos institucionales del Ministerio Público mencionados.

## FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La presente consultoría será financiada con fondos de la Unión Europea a través de la AECID, resolución de concesión de subvención Expediente No. 2014 / SPE / 0000400001, "Proyecto Lucha Contra La Impunidad y Apoyo a la Transparencia" concedida al Ministerio Público de la República de Honduras.

## OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Elaborar un manual de puestos y salarios para el Ministerio Público de acuerdo a las prácticas habituales del sector público y la normativa administrativa aplicable. Dicho documento deberá contener una propuesta de estructura organizativa institucional, el conjunto de perfiles y descripciones de los cargos que conforman la estructura de los recursos humanos del Ministerio Público, detallada en la auditoría de puestos con que cuenta la institución. El documento deberá igualmente contener una propuesta del proceso de administración sistemática de compensación que incluya los siguientes puntos específicos:

- Valuación de la totalidad de cargos de la institución
- Análisis de equidad interna de las estructuras operativas permanentes y temporales
- Preparación de tabulador o escala de salarios
- Cálculo de impacto económico mensual y anual de ajustes necesarios / propuestos.
- Política de gestión sistemática de la remuneración

El programa EuroJusticia plasma el compromiso de la Unión Europea y España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos como valores fundamentales y objetivos que deben promoverse mediante las relaciones con el resto del mundo.



UNION EUROPEA



cooperación  
española

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras.

- Sugerencias para el desarrollo de estrategias específicas orientadas a dar cumplimiento del marco legal y los compromisos políticos del Ministerio Público en materia de igualdad de oportunidades.

## METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para la planificación y desarrollo de las actividades y entrega de productos en el marco de esta consultoría, se considera necesario sea constituido un equipo de trabajo que integre, al menos, un profesional de la administración de empresas, administración pública, psicología, ingeniero industrial o carreras afines y un profesional del derecho.

El consultor líder con el equipo reunido para acompañar el desarrollo de esta consultoría, de acuerdo a lo propuesto y aprobado en la propuesta técnica de trabajo, deberá hacer las siguientes consideraciones:

- Presentación y validación de la propuesta de trabajo por parte de las contrapartes técnicas.
- Inicio y desarrollo de la consultoría en el marco de la propuesta técnica, contrato suscrito y términos de referencia aceptados.
- Presentación de productos a nivel de borrador, sometidos a consideración de las contrapartes técnicas con el acompañamiento del cooperante cuando se estime conveniente.
- Gestión de pago a productos aceptados a satisfacción por el contratante, que cumplen los requisitos establecidos para tal fin.
- Cerrar el proceso con los productos validados a través de una presentación ejecutiva ante las autoridades.

Como parte del trabajo del equipo, la metodología de trabajo debe incorporar al menos los siguientes aspectos:

- Análisis documental de manuales análogos y normativa de referencia en el sector público hondureño, para la identificación de las prácticas de referencia en el sector;
- Análisis documental de la auditoría de puestos y salarios y documentación administrativa relevante;
- Mecanismos participativos de recuperación de información y validación de propuestas, que incorporen a los trabajadores el Ministerio Público tales como encuestas, entrevistas y grupos focales. Se deberá asegurar la participación de empleados de las 3 principales sedes de trabajo del MP (Tegucigalpa, SPS y La Ceiba);
- Análisis cuantitativo y cualitativo respecto a la necesidad y viabilidad, en el contexto institucional, actual del establecimiento de acciones positivas a favor de grupos en situación de exclusión laboral.
- Incorporación de la orientación de atención al ciudadano en la descripción de los puestos y funciones, tomando en consideración los derechos de los ciudadanos en el marco del acceso a la justicia descritos por los instrumentos internacionales de derechos humanos.



UNION EUROPEA



cooperación  
española

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras.

## ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONSULTOR

Para obtener los productos esperados, el equipo de trabajo deberá realizar como mínimo las siguientes actividades:

1. Como consultor líder del proceso, identificar un profesional del derecho con conocimiento y experiencia en la labor fiscal, quién será incorporado dentro de su propuesta técnica y económica, para acompañarle y darle la retroalimentación necesaria durante el proceso para proporcionar la idoneidad requerida a los productos finales de la consultoría.
2. Presentar la metodología a utilizar para la implementación de la consultoría, la que debe ser participativa, y haciendo uso de las mejores prácticas de consultoría, de forma que se asegure la obtención de los resultados requeridos, determinando las semanas de trabajo, productos a presentar para la conformación del manual de puestos del Ministerio Público y su respectiva escala salarial.
3. Analizar los aspectos legales, organizacionales, logísticos, exigencias y particularidades de la labor fiscal para el desarrollo del manual, así como toda la reglamentación que se encuentra en proceso de revisión, para que la propuesta final sea coherente con la realidad institucional presente y a futuro en el corto plazo.
4. Verificar en el marco de la auditoría de puestos y nueva reglamentación del Ministerio Público, la descripción de cada uno de los puestos determinados que se requiere que funcionen para el cumplimiento de la labor fiscal de manera integral.
5. Identificar y recopilar la información documental, entrevistas e insumos necesarios para el desarrollo de la consultoría.
6. Analizar la información, el marco legal institucional y todos los elementos requeridos para contar con un contexto adecuado, para el desarrollo de un manual pertinente y coherente.
7. Desarrollar un proceso de consultoría que sirva como insumo de trabajo en la gestión del recurso humano, visualizando su relación con el reglamento de régimen disciplinario vigente y el proceso de certificación de competencias que se espera realizar.
8. Proponer herramientas “mediadas” para la información / divulgación del material.
9. Elaborar una presentación para socializar y aprobar los productos finales, que contenga aspectos técnicos y ejecutivos relevantes para conocimiento y toma de decisiones de las autoridades institucionales, dando una síntesis del producto final y los resultados de impacto a mediano plazo para el Ministerio Público con la implementación del manual y escala salarial propuesta.

## COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORIA

El contratado(a) realizará su trabajo bajo la supervisión de la coordinación técnica del Programa EUROJUSTICIA, apoyado por el departamento de Cooperación Externa y el enlace institucional de la División de Recursos Humanos, con el acompañamiento y verificación de la oficina de Consultoría Externa de la Fiscalía General y Adjunto y la División Legal.



UNIÓN EUROPEA



cooperación española

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras.

Para fines de seguimiento y retroalimentación durante el proceso se conformará un grupo tarea con representación de los actores interesados, que tendrá la finalidad de:

- Conocer y retroalimentar el avance periódico de la consultoría.
- Validar los borradores previos a ser presentados como productos finales.
- Proponer mejoras para lograr el alcance de la consultoría, en el marco del cumplimiento de los objetivos generales y específicos acordados en el Plan Estratégico del Ministerio Público y el programa EUROJUSTICIA.

Todos los informes deberán indicar en la portada el nombre del proyecto, nombre de la consultoría, nombre del consultor (a), número del informe, fecha de entrega; e incluir tabla de contenido y páginas numeradas, se incluirán las conclusiones, recomendaciones y bibliografía, original en versión dura y digital acompañando una copia en ambos formatos.

El equipo de trabajo deberá mantener en estricta confidencialidad la información que se le entregue, recopile, trabaje, utilice, desarrolle e implemente durante la consultoría y luego de finalizada la misma, la cual solo podrá ser referida con autorización del Ministerio Público.

## PROPIEDAD INTELECTUAL

El equipo de trabajo cederá al Ministerio Público de la República de Honduras, los derechos de autor y otro tipo de derechos de cualquier naturaleza sobre el material producido bajo las estipulaciones de estos términos de referencia, en forma exclusiva, en cualquier tiempo y sin costo adicional alguno. Todo lo relativo a la propiedad y uso de los productos se desarrollará en el marco de lo dispuesto en el Artículo 19 del Acuerdo de Subvención suscrito entre la AECID y el Ministerio Público.

## DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES

Los productos esperados en el marco de la ejecución de esta consultoría se describen a continuación, el equipo de trabajo deberá presentar para su aprobación el esquema inicial de cada producto y una descripción rápida de su contenido, previo a someterlo como borrador final:

**Producto No.1:** Documento conteniendo propuesta técnica, plan de trabajo, calendarización en semanas, determinando los entregables y adjuntando el presupuesto detallado.

**Producto No.2:** Estructura organizativa, en el marco de la nueva reglamentación institucional. Y Perfiles y descripciones de los cargos que contenga la plena conceptualización de cada uno de los puestos de trabajo identificados en la auditoría realizada.

**Producto No.3:** Proceso de administración sistemática de compensación que incluya: a) Valuación de la totalidad de cargos de la institución; b) Análisis de equidad interna de las diferentes estructuras operativas; c) Preparación de tabulador o escala de salarios; d) Cálculo de impacto económico mensual y anual con la implementación de la política salarial; y Propuesta de principios a aplicar como política de gestión sistemática de la remuneración salarial en el



Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).

Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras.

Ministerio Público; y e) Sugerencias respecto al establecimiento de políticas de acción positiva en el marco del Ministerio Público.

**Producto No.4:** Presentación final de productos junto al Informe final de la consultoría conteniendo un plan de implementación, funcionamiento y sostenibilidad de la aplicación del manual y la escala salarial, anexando documentos finales del manual de puestos y funciones, así como la escala salarial, original en versión dura y digital acompañando dos copias en ambos formatos. El producto 4 incluirá la propuesta de materiales de divulgación del material para los trabajadores del Ministerio Público.

*El producto final deberá contar con la aprobación del Ministerio Público y la valoración técnica de AECID, como requisito previo para trámite del pago final.*

### GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

La garantía de cumplimiento del contrato de consultoría, se constituirá mediante la retención del 10% de cada uno de los pagos realizados, cuya devolución se realizará con el último pago, una vez recibidos a satisfacción los productos finales con las validaciones correspondientes.

### PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Todos los productos y/o informes que se generen con la ejecución de esta consultoría serán presentados a través de la coordinación del Programa EUROJUSTICIA, el producto final deberá contar con la aprobación del Ministerio Público y la valoración técnica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Honduras.

### PLAZO DE LA CONSULTORIA

El plazo para desarrollar las actividades previstas en los presentes términos de referencia, elaborar y presentar los productos específicos es de 90 días calendario, los cuales se contarán a partir de la firma del contrato y se detallarán en el plan de trabajo que las partes acuerden.

### SEDE DE LA CONSULTORIA

La sede de esta consultoría es la ciudad de Tegucigalpa y/o cualquier otra ciudad de Honduras donde funcionen oficinas del Ministerio Público.

### FORMA DE PAGO Y RETENCIONES

Productos	%
<b>Producto No.1:</b> Documento conteniendo propuesta técnica, plan de trabajo, calendarización en semanas, determinando los entregables y adjuntando el presupuesto detallado.	20%

El programa EuroJusticia plasma el compromiso de la Unión Europea y España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos como valores fundamentales y objetivos que deben promoverse mediante las relaciones con el resto del mundo.



UNION EUROPEA



cooperación española

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).



MINISTERIO PÚBLICO  
REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras.

Productos	%
<b>Producto No.2:</b> Estructura organizativa, en el marco de la nueva reglamentación institucional. Y Perfiles y descripciones de los cargos que contenga la plena conceptualización de cada uno de los puestos de trabajo identificados en la auditoría realizada.	30%
<b>producto No. 3:</b> Proceso de administración sistemática de compensación que incluya: a) Valuación de la totalidad de cargos de la institución; b) Análisis de equidad interna de las diferentes estructuras operativas; c) Preparación de tabulador o escala de salarios; d) Cálculo de impacto económico mensual y anual con la implementación de la política salarial; y Propuesta de principios a aplicar como política de gestión sistemática de la remuneración salarial en el Ministerio Público; y e) Sugerencias respecto al establecimiento de políticas de acción positiva en el marco del Ministerio Público.	30%
<b>Producto No.4:</b> Presentación final de productos junto al Informe final de la consultoría conteniendo un plan de implementación, funcionamiento y sostenibilidad de la aplicación del manual y la escala salarial, anexando documentos finales del manual de puestos y funciones, así como la escala salarial, original en versión dura y digital acompañando dos copias en ambos formatos. El producto 4 incluirá la propuesta de materiales de divulgación del material para los trabajadores del Ministerio Público.	20%

Al monto de los honorarios a percibir por el desarrollo de la presente consultoría, se le aplicará la retención del Impuesto sobre la Renta del 12.5%, como lo establece la legislación nacional para los consultores.

## PERFIL DEL CONSULTOR

Para el desarrollo de la consultoría se requiere un consultor(a) que lidere el proceso, con las capacidades y habilidades que se detallan a continuación, las cuales se consideraran en los criterios de evaluación para seleccionar el candidato.

### Formación y Experiencia:

- Profesional con formación académica con grado mínimo de licenciatura o similar en área de administración de empresas, administración pública, psicología, ingeniería industrial o carreras afines.
- Con grado de maestría o especialidad en recursos humanos, desarrollo organizacional o áreas afines.
- Experiencia general mínima de diez (10) años de ejercicio profesional en el área de Desarrollo Organizacional, Gestión del talento humano, recursos humanos, jefaturas de personal y áreas afines.

El programa EuroJusticia plasma el compromiso de la Unión Europea y España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos como valores fundamentales y objetivos que deben promoverse mediante las relaciones con el resto del mundo.



UNION EUROPEA



cooperación española

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras.

- Experiencia específica de (5) años en diseño y/o implantación de estructuras organizativas, sistemas de información, procesos y recursos humanos, desarrollados preferiblemente en instancias operadoras del sector justicia en el lugar del proyecto, adjuntando detalle de productos elaborados y persona de referencia del trabajo desarrollado.
- Se requiere excelente manejo de herramientas informáticas de procesamiento de texto, datos y presentaciones ejecutivas para distintos mandos institucionales.

### Competencias

- INTEGRIDAD - compromiso con los valores y principios de integridad personal.
- COMPROMISO - con la visión, misión y metas estratégicas de la institución contratante.
- SENSIBILIDAD - adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a temas interculturales, de género, religión, raza, nacionalidad y edad.
- RESPETO A LA DIVERSIDAD - trabajar efectivamente con personas de cualquier raza, género, creencias, etc.
- ENFOQUE DE RESULTADOS - orientado al usuario y responder efectivamente a la retroalimentación.
- TRABAJO EN EQUIPO - actitud proactiva y afinidad por un estilo de trabajo participativo, demostrando apertura al cambio y habilidad para manejar temas complejos.

### **PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO**

Las (os) profesionales interesadas (os) en tomar parte de esta convocatoria deberán presentar la documentación siguiente:

- Currículo Vitae actualizado que acredite su formación y experiencia, incluyendo como mínimo 3 referencias profesionales de productos homólogos a los esperados en esta consultoría.
- Fotocopia de la tarjeta de identidad.
- Hojas de un profesional del derecho con conocimiento y experiencia en la labor fiscal, que le acompañará para el desarrollo de la actividad.
- Otros datos o documentos que se consideren de interés para la prestación de este servicio.

El consultor (a) debe brindar una descripción integral de cómo proveerá los Servicios de consultoría requeridos de conformidad con los presentes Términos de Referencia, la propuesta debe dar evidencia de la comprensión de los desafíos para la realización de los Servicios requeridos, con un enfoque técnico adecuado, un abordaje comprensible y un plan de trabajo detallado en tareas y resultados para superar esos retos, especificando el responsable por actividad.

Dicha **propuesta técnica** deberá constar entre 3 (mínimo) a 5 páginas (máximo), deberá contener la metodología a implementar para alcanzar los productos, identificando los pasos a seguir, en los tiempos e insumos a utilizar. Es necesario adjuntar un apartado específico detallando la propuesta de costos a incurrir para desarrollar el trabajo, separando honorarios y gastos,

El programa EuroJusticia plasma el compromiso de la Unión Europea y España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos como valores fundamentales y objetivos que deben promoverse mediante las relaciones con el resto del mundo.



UNION EUROPEA



cooperación española

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).

MINISTERIO PÚBLICO  
REPUBLICA DE HONDURAS

Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras.

identificando puntualmente el costo por el profesional del derecho que se requiere acompañe al consultor líder.

El Comité de Selección se reserva el derecho de solicitar documentación adicional de soporte que justifique los méritos presentados, así como realizar las consultas pertinentes a las referencias profesionales citadas.

## CRITERIOS DE EVALUACION

Criterios	Puntos
<b>Educación</b>	<b>5</b>
Pre-grado en área de administración de empresas, administración pública, psicología, ingeniería industrial o carreras afines	Cumple Si/No
Maestría o especialidad en recursos humanos, desarrollo organizacional o áreas afines.	5
<b>Experiencia general de ejercicio profesional en el área de Desarrollo Organizacional, Gestión del talento humano, recursos humanos, jefaturas de personal, etc.</b>	<b>15</b>
De 15 años o más	15
Más de 10 menos de 15 años	10
Mínima de 10 años	5
<b>Experiencia específica de cinco (5) años en diseño y/o implantación de estructuras organizativas, sistemas de información, procesos y recursos humanos</b>	<b>15</b>
Más de 10 años	15
Más de 5 y menos de 10 años	10
Mínimo de 5 años	5
<b>Estructuras organizacionales, manuales de puestos, escalas salariales u otros productos homólogos</b>	<b>30</b>
5 productos homólogos o más	30
4 productos homólogos	20
3 producto homologo	10
<b>Propuesta técnica y económica</b>	<b>35</b>
Metodología a seguir para desarrollar la consultoría, incluyendo Cronograma de actividades y entrega de productos	15
Oferta económica con presupuesto detallado por actividades, gastos y honorarios (La oferta económica más baja recibirá el total del puntaje, el resto serán calculadas aplicando regla de tres proporcionalmente inversa.)	10
Perfil (es) del profesional del Derecho que acompañará al consultor líder, valorando conocimiento y experiencia en la labor fiscal.	10

El programa EuroJusticia plasma el compromiso de la Unión Europea y España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos como valores fundamentales y objetivos que deben promoverse mediante las relaciones con el resto del mundo.



UNION EUROPEA



cooperación  
española

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras.

## PROCESO DE SELECCIÓN

La contratación de los servicios profesionales será conforme a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, mediante un proceso de concurso privado, sin embargo en base a los principios de transparencia y competitividad la convocatoria es abierta y pública para todos los oferentes interesados en participar en el proceso, todas las ofertas recibidas en tiempo serán evaluadas por una comisión integrada por funcionarios (as) del Ministerio Público, contando con representantes de la AECID como observadores.

La contratación se adjudicará a la candidatura que obtenga la mejor calificación. En el caso de que todas las ofertas económicas sobrepasen el techo presupuestario de la contratación, se llamara a negociación a la (el) oferente con mejor calificación.

Si lo considera oportuno, el panel evaluador podrá contactar a los proponentes para recabar precisiones o detalles sobre la información remitida, de conformidad a los mecanismos legalmente establecidos.

## CONSULTAS Y ACLARACIONES

Los y las oferentes que tengan consultas o aclaraciones deberán de ser enviadas por medio de correos electrónicos a los siguientes correos: [cooperaciónexterna.mp@gmail.com](mailto:cooperaciónexterna.mp@gmail.com), con copia a [eteruel@mp.hn](mailto:eteruel@mp.hn) o pueden ser entregadas en sobre sellado en las oficinas del Ministerio Publico 2do nivel del Edificio de las Lomas en el Departamento de Cooperación Externa.

## PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los y las oferentes interesados (as) deberán notificar su voluntad de participar y **remitir su propuesta hasta el jueves 31 de marzo de 2016, deberán ser entregadas en sobre sellado en las oficinas del Ministerio Publico 2do nivel del Edificio de las Lomas en el Departamento de Cooperación Externa**, las mismas serán recibidas hasta las 3:00 p.m. de esta fecha. Adicionalmente podrán ser remitidas vía correo electrónico a: [cooperaciónexterna.mp@gmail.com](mailto:cooperaciónexterna.mp@gmail.com), con copia a [eteruel@mp.hn](mailto:eteruel@mp.hn), sin embargo la recepción formal de las mismas deberá ser en forma física en el lugar y horas señalados.

## EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas según los criterios antes mencionados en el inciso CRITERIOS DE EVALUACION del presente documento, el puntaje mínimo requerido para calificar es de 70 puntos hasta un máximo de 100 puntos. Se tomara el mayor puntaje como el primer lugar, en caso de que por algún motivo no se logre formalizar el contrato se procederá al según mejor calificado y así sucesivamente en el marco del Artículo 166 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.



UNION EUROPEA



cooperación española

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras.

## FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

La formalización del contrato se llevara a cabo una vez que se firme el acta de evaluación por la terna evaluadora seleccionada, siguiendo lo que está indicado en la Ley de Contratación del Estado y su reglamento, el contrato se suscribirá con el consultor (a) líder que se presente propuesta, la relación contractual a razón de la presente consultoría se limita al consultor líder y el Ministerio Público.

## SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Para la entrega de los productos esperados teniendo en cuenta lo preceptuado en el Artículo 116 de la Ley de Contratación del Estado, **el consultor líder deberá subcontratar como apoyo mínimo un profesional del derecho con experiencia en la labor fiscal**, cuya hoja de vida deberá ser incorporada en la propuesta técnica, detallando sus aportes específicos al trabajo a desarrollar y las condiciones económicas sumados en el monto total de la propuesta económica, los mismos serán considerados como parte del monto total del contrato a suscribir para la consultoría con el consultor líder responsable directo ante la institución contratante.

## LEY QUE RIGE EL CONTRATO

El contrato que resulte del proceso de contratación será regido mediante las leyes aplicables en la República de Honduras.

## BIBLIOGRAFIA TEMATICA SUGERIDA

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RoleOfProsecutors.aspx>

( se recomienda particular atención a los puntos 10- 16)

Directrices sobre la función de los fiscales - ohchr.org

[www.ohchr.org](http://www.ohchr.org)

Directrices sobre la función de los fiscales. Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La ...

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RemedyAndReparation.aspx>

Principios y directrices básicos sobre el derecho de las ...

[www.ohchr.org](http://www.ohchr.org)

Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones ...

Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder (se recomienda particular atención a los puntos 4 - 7)

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/VictimsOfCrimeAndAbuseOfPower.aspx>



UNION EUROPEA



cooperación  
española

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).

Declaración sobre los principios fundamentales de justicia ...

[www.ohchr.org](http://www.ohchr.org)

Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. Adoptada por la Asamblea General en su resolución 40 ...

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/LawEnforcementOfficials.aspx>

Código de conducta para funcionarios encargados de hacer ...

[www.ohchr.org](http://www.ohchr.org)

Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Adoptado por la Asamblea General en su resolución 34/169, de 17 de diciembre de 1979

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/MedicalEthics.aspx>

Principios de ética médica aplicables a la función del ...

[www.ohchr.org](http://www.ohchr.org)

Principios de ética médica aplicables a la función del personal de salud, especialmente los médicos, en la protección de personas presas y detenidas contra la ...

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/EffectiveInvestigationAndDocumentationOfTorture.aspx>

Principios relativos a la investigación y documentación ...

[www.ohchr.org](http://www.ohchr.org)

Principios relativos a la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Adoptados por la Asamblea ...



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras.